DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-19982
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO: 2023ER28986
EVENTO SIRE No. 5427726

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: REINALDO PUENTES VASQUEZ RUTH ALEJANDRA GONZÁLEZ				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local Ciudad Bolívar
CAT	22	**MÓVIL:**	Cont.	
FECHA:	22, 23 y 24 de diciembre de 2023	**HORA:**	20:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	P1: KR 75 57R 50 Sur P2: KR 75 57R 60 Sur P3:KR 75 57R 42 Sur P4: KR 74G 57R 35 Sur INT. 5 P5: KR 74G 57R 49/51 Sur	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			P1: x:89350.28, y:99843.12 P2: x:89296.69, y:99899.91 P3: x:89153.77, y:99927.13 P4: x:89198.13, y:99914.11 P5: x:89209.15, y:99888.38		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Estancia	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			2770 M2		
UPZ:	69- Ismael Perdomo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			79		
LOCALIDAD:	19- Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	78	**MENORES**	1
CHIP:	P1: AAA0017WYZM P2: AAA0017WYYX P3: AAA0017WZAW P4: AAA0017WZOM P5: AAA0017WZWW	**PREDIOS EVALUADOS**			5		
AREA INSPECCIONADA	4577 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-50809		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los copropietarios en este caso y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el código de la construcción para Bogotá D.C. (acuerdo 20/95) con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de las construcciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la Construcción. (Incendio)

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados se localizan en las direcciones P1: KR 75 57R 50 Sur, P2: KR 75 57R 60 Sur, P3:KR 75 57R 42 Sur, P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, el cual no se encuentra incluido al

programa de legalización y/o regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación SDP.

De acuerdo con el mapa de amenaza por movimiento en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el predio objeto de la consulta presenta cobertura de Amenaza baja por movimiento en masa.

Adicionalmente, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático (SIRE), con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido Diagnósticos Técnicos.

7. LOCALIZACIÓN

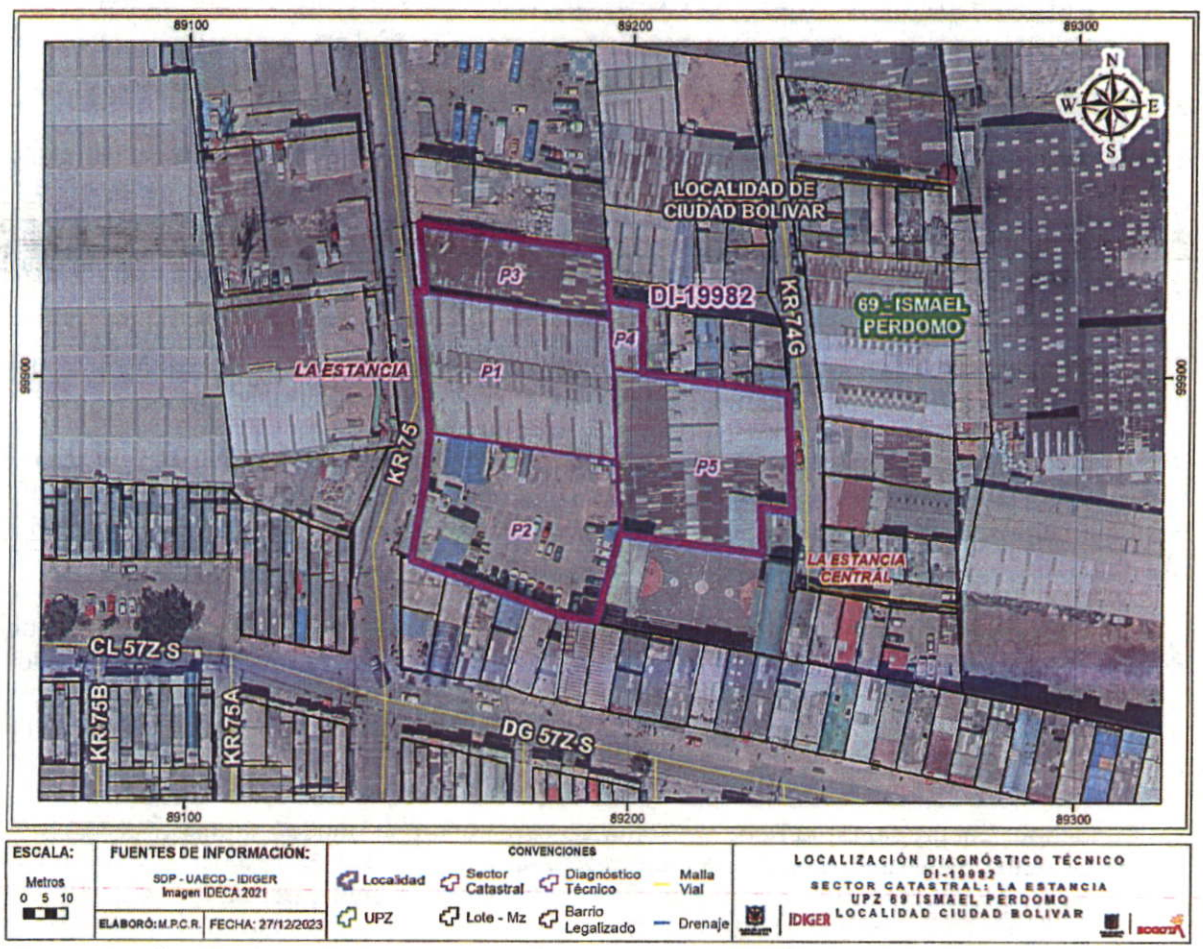

Figura 1. Localización de los predios evaluados P1: KR 75 57R 50 Sur, P2: KR 75 57R 60 Sur, P3:KR 75 57R 42 Sur, P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar.

Tabla 1. Predios evaluados en el evento.

No.	DIRECCION	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS
P1	KR 75 57R 50 Sur	Pórticos en concreto y mampostería confinada	Industria y comercio	2
P2	KR 75 57R 60 Sur	Pórticos en concreto y mampostería confinada	Comercio	2
P3	KR 75 57R 42 Sur	Pórticos en concreto y mampostería confinada	Servicio Técnico CDA	2
P4	KR 74G 57R 35 Sur INT. 5	Pórticos en concreto y mampostería confinada	Residencial y comercio	4
P5	KR 74G 57R 35 Sur 49/51	Pórticos en concreto y mampostería confinada	Comercio	1

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 5427726 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veinti dos (22) de diciembre de 2023, a los predios de las siguientes direcciones: P1: KR 75 57R 50 Sur, P2: KR 75 57R 60 Sur, P3:KR 75 57R 42 Sur, P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar.

El sector donde se encuentran los predios evaluados corresponde a una zona de pendiente moderadamente plana, urbanísticamente consolida, con vías pavimentadas.

El evento de emergencia se atendió dado que se presentó incendio en el predio P1, al parecer en la bodega de la parte posterior donde funcionaba una empresa de textilería. se observa rastros del incendio como: restos de tejas plásticas, muros y enseres calcinados (rollos de tela, elementos metálicos).

El predio P1 evaluado corresponde a una edificación de 2 niveles en la parte del frente del predio, donde al parecer funcionan 7 locales comerciales, los cuales ocupan una longitud de fondo de 5 metros aproximadamente, construida bajo la modalidad de pórticos en concreto y placa entre piso y muros en mampostería, la fachada en el costado sur cuenta con un complemento de pórtico metálico el cual soporta una cubierta liviana.

En el restante del predio en la parte posterior se construyó una bodega de un nivel con cubierta, muros en mampostería, donde al parecer funcionaba una industria de textiles, el muro perimetral de la bodega ha sufrido colapso parcial hacia los predios colindantes, por tanto la cubierta colapsó en su totalidad; la fachada presenta agrietamiento en especial en la última hilera de bloque con longitud de 3 metros y abertura de 1 centímetro aproximadamente, así mismo presenta colapso parcial de mampuestos; (Ver fotografía 1, 2 y 3).

El predio P2 evaluado, localizado al sur del P1, corresponde a dos edificación de 2 niveles en la parte del frente del predio, una al costado sur y la otra al costado norte, divididas por una entrada

vehicular para el fondo del predio, es lo que se puede visualizar desde el exterior ya que no fue posible el ingreso; en estas dos edificaciones al parecer funcionan 4 locales comerciales, los cuales ocupan una longitud de fondo de 7 metros aproximadamente, construida bajo la modalidad de pórticos en concreto y placa entre piso y muros en mampostería.

En el restante del predio, en la parte posterior cuenta con muro perimetral en mampostería con ausencia de elementos de confinamiento como son vigas de amarre, en esta área el piso cuenta con asfalto en el cual se le está dando uso de parqueadero público, el muro perimetral costado norte ha sufrido colapso parcial sus mampuestos; materiales que se han depositado en el área de parqueadero. (Ver fotografía 4,5 y 6).

El predio P3 evaluado, localizado al norte del P1 y corresponde a una edificación de 2 niveles, con cubierta y cielo raso en la parte del frente del predio, construida bajo a la modalidad de pórticos en concreto y placa entre piso y muros en mampostería, la parte posterior se visualiza bodega con cubierta y muro perimetral en mampostería confinado; la cubierta de la bodega ha sufrido colapso parcial, así mismo colapso parcial del cielo raso del segundo nivel, el muro del nivel dos en el frente del predio costado sur presenta grietas de tendencia diagonal y escalonada con longitudes de 1 metro y abertura de 1 centímetro aproximadamente; en esta edificación se desarrolla la actividad de servicio técnico CDA, (revisión técnico-mecánica), (Ver fotografía 7,8 y 9).

El predio P4 evaluado, localizado en la parte posterior al costado oriental del P1, corresponde a una edificación de 4 niveles, construida bajo a la modalidad de pórticos en concreto y placa entre piso y muros en mampostería, en el cuarto nivel los muros perimetrales de la parte posterior costado occidental presentan grietas de tendencia diagonal y escalonada con longitud de 80 centímetros y abertura de 1 centímetro aproximadamente. (Ver fotografía 10 y 11).

El predio P5 evaluado, localizado en la parte posterior al costado oriental del P1, corresponde a una bodega, edificación de 1 nivel con cubierta y dos portones metálicos, construida bajo la modalidad de pórticos en concreto y muros en mampostería, en el momento se observó colapso parcial de los mampuestos del muro de la parte posterior costado occidental del predio, elementos que se depositaron dentro del predio, en esta bodega funciona una empresa de reciclaje, (Ver fotografía 12, 13 y 14).

9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio estructural

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1. Vista general de la edificación del P1.



Fotografía No. 2. Vista general de los locales comerciales del P1



Fotografía No. 3. Vista general de muro perimetral de la bodega del P1



Fotografía No. 4. Vista de la edificación del P2



Fotografía No. 5. Vista del colapso parcial del P2



Fotografía No. 6. Vista del parqueadero en el P2



Fotografía No. 7. Vista general del P3



Fotografía No. 8. Vista del colapso parcial de cubierta del P3



Fotografía No. 9. Vista del colapso parcial del cielo raso y cubierta del P3.

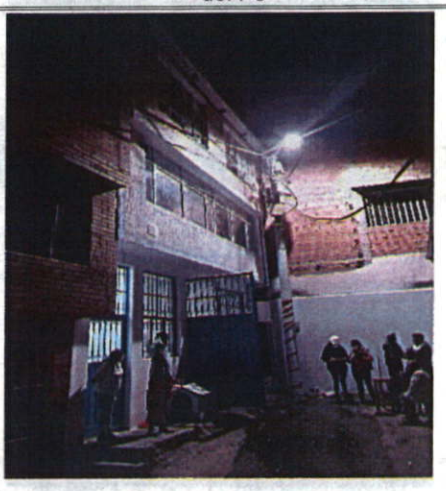

Fotografía No. 10. Vista general del P4

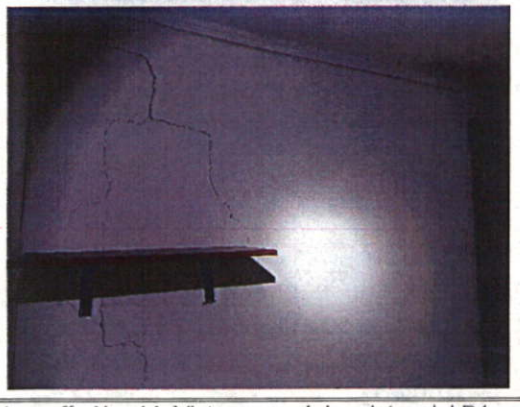

Fotografía No. 11. Vista general de grietas del P4



Fotografía No. 12. Vista general del P5

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

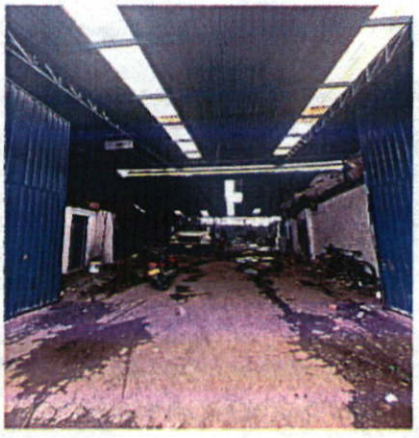

Fotografía No. 13. Vista interna del P5



Fotografía No. 14. Vista del colapso parcia del muro de la parte posterior de la bodega del P5

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	KR 75 57R 50 Sur	Pórticos en concreto y mampostería confinada	2	Fuertes
P2	KR 75 57R 60 Sur	Pórticos en concreto y mampostería confinada	2	Fuertes
P3	KR 75 57R 42 Sur	Pórticos en concreto y mampostería confinada	2	Fuertes
P4	KR 74G 57R 35 Sur INT. 5	Pórticos en concreto y mampostería confinada	4	Fuertes
P5	KR 74G 57R 35 Sur 49/51	Pórticos en concreto y mampostería confinada	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales o totales de la estructura del P1, incluida la fachada y locales comerciales.
- Colapso parcial o total de mampuestos del muro perimetral costado norte del P2.
- Colapso parcial o total de la cubierta del P3
- Colapso total o parcial de los muros del cuarto nivel del P4.

- Colapso parcial o total del muro posterior costado occidental de la bodega del P5, y por ende se puede ver afectada la cubierta de esta.

13. ACCIONES ADELANTADAS

El día 23 de diciembre día del incendio se evaluaron los predios y se tomaron las siguientes acciones:

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de los predios P1: KR 75 57R 50 Sur, P2: KR 75 57R 60 Sur, P3:KR 75 57R 42 Sur, P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar.

- En atención al evento SIRE 5427726 el día 22 de diciembre de 2023 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, por las condiciones encontradas en los predios P1: KR 75 57R 50 Sur, P2: KR 75 57R 60 Sur, P3:KR 75 57R 42 Sur, P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, se realiza la restricción total y/o parcial de los predios, bajo los formatos como se describen en la tabla 3.

Tabla 3. Relación de formatos emitidos en atención al Evento SIRE 5427726

No. Formato	FECHA	PREDIO	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	OBSERVACIONES
12852	22/12/2023	P1	KR 75 57R 50 Sur	Oswaldo Parrado	Restricción de uso del predio P1. (Incluidos los siete locales comerciales)
12853	22/12/2023	P2	KR 75 57R 60 Sur	Eugenio Hernández Diaz	Restricción de uso del costado norte del predio (parqueadero-ancho 8 metros) y la edificación de dos niveles del costado norte del predio P2.
12854	22/12/2023	P3	KR 75 57R 42 Sur	Alcaldía Local	Restricción de uso del predio P3, incluida la bodega posterior de un nivel.
12855	22/12/2023	P4	KR 74G 57R 35 Sur Int. 5	Luz Mery Poveda	Restricción de uso de alcoba del 3er nivel y apartamento de 4° nivel de la edificación del predio P4
12856	22/12/2023	P5	KR 74G 57R 49/51 Sur	Alcaldía Local	Restricción de uso del predio P5-Bodega de 1 nivel.

El día 24 de diciembre de 2023 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, regresa nuevamente en horas de la mañana con luz día y se evalúa nuevamente los predios P1: KR 75 57R 50 Sur, P2: KR 75 57R 60 Sur, P3:KR 75 57R 42 Sur, P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, y por las condiciones encontradas en los predios realiza, las siguientes acciones, bajo los formatos como se describen en la tabla 4.

Tabla 4. Relación de formatos emitidos en atención al Evento SIRE 5427726

No. Formato	FECHA	PREDIO	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	OBSERVACIONES
12292	23/12/2023	Anden peatonal de la KR 75	KR 75 57R 50 Sur	Alcaldía Local	Restricción de uso del andén peatonal longitud 30 ml, frente al predio P1. (Hasta tanto sean retirados los elementos que generan riesgo de la fachada del P1 y se garantice su funcionalidad)
12293	23/12/2023	P4	KR 74G 57R 35 Sur Int. 5	Eduardo Xavier Lombana	Evacuación de la unidad habitacional 3 del cuarto nivel, del predio P4.

Es de aclarar que las condiciones en los demás predios se mantienen como se indicó en la tabla 3.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación del predio P1: KR 75 57R 50 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometida en la actualidad ante el posible colapso parcial y/o total de los elementos que lo conforman producto del incendio ocurrido en el predio; se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

- La estabilidad estructural y funcionalidad del costado norte del predio la edificación de dos niveles y el muro perimetral costado norte, del predio P2: KR 75 57R 60 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometida en la actualidad ante el posible colapso parcial y/o total de los elementos estructurales y no estructurales que lo conforman daños ocasionados al parecer producto del incendio ocurrido en el predio P1; se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación del predio P3: KR 75 57R 42 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometida en la actualidad ante el posible colapso parcial y/o total de los elementos estructurales y no

estructurales que lo conforman daños ocasionados al parecer producto del incendio ocurrido en el predio P1; se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

- La estabilidad estructural y funcionalidad del tercer y cuarto nivel de la edificación del predio P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometida en la actualidad hasta tanto se realicen las reparaciones y reforzamiento de los muros perimetrales, daños ocasionados al parecer producto del incendio ocurrido en el predio P1; se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

- A pesar de los daños evidenciados en el tercer y cuarto nivel de la edificación del predio P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, la estructura global de la vivienda no presenta compromiso, por tanto, la estabilidad y funcionalidad del nivel 1 y 2, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio el posible; se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la bodega del predio P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometida en la actualidad ante el posible colapso parcial y/o total de los elementos estructurales y no estructurales que lo conforman daños ocasionados al parecer producto del incendio ocurrido en el predio P1; se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

- La funcionalidad del andén peatonal frente al P1: KR 75 57R 50 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida en la actualidad, en una longitud de 30 metros lineales, dado que se puede presentar colapso parcial o total de los elementos estructurales y no estructurales de la fachada del P1.

15. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión del riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- Al responsable y habitante de la unidad habitacional 3 del apartamento del tercer y cuarto nivel de la edificación emplazada en la dirección del predio P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta la afectación de esta unidad, posiblemente por causa del incendio ocurrido en el P1 y en aplicación del principio de precaución, acoger la recomendación de evacuación dada por el IDIGER, encaminada a garantizar su integridad física.

- A los responsables del predio P2: KR 75 57R 60 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de Restricción de uso del costado norte del predio (parqueadero-ancho 8 metros) y la edificación de dos niveles del costado norte; recomendación dada por el IDIGER, encaminada a garantizar su integridad física, hasta tanto se realicen las respectivas reparaciones con personal idóneo dando cumplimiento a la normatividad vigente de construcción y se garantice su funcionalidad.

- A los responsables del predio P1: KR 75 57R 50 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de restricción de uso del predio; recomendación dada por el IDIGER, encaminada a garantizar su integridad física, hasta tanto se realicen las respectivas reparaciones con personal idóneo dando cumplimiento a la normatividad vigente de construcción y se garantice su funcionalidad.

- A la alcaldía local de Ciudad Bolívar dentro de sus competencias acoger y garantizar la recomendación de restricción de uso del andén frente al predio P1: KR 75 57R 50 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, en una longitud de 30 metros lineales aproximadamente, hasta tanto se realicen las actividades de retiro de los elementos que generan riesgo en el predio P1 y se den las garantías de funcionalidad de las respectivas áreas restringidas.

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda a los propietarios de los predios P1: KR 75 57R 50 Sur, P2: KR 75 57R 60 Sur, P3:KR 75 57R 42 Sur, P4: KR 74G 57R 35 Sur Int. 5, P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, adelantar acciones de mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de las áreas afectadas por el incendio ocurrido en el P1, con el fin que se garantice el buen comportamiento de sus instalaciones frente a cargas normales de servicio durante su vida útil. Es de anotar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal profesional idóneo, y siguiendo la normativa legal vigente.

- A la alcaldía Local de Ciudad Bolívar dentro de sus competencias identificar y/o localizar a los responsables de los predios P3:KR 75 57R 42 Sur y P5: KR 74G 57R 49/51 Sur, en el Sector Catastral La Estancia de la Localidad Ciudad Bolívar, una vez identificados se les requiera implementar y/o mejorar las condiciones de los predios en cuanto a reparación, mantenimiento y/o las actividades, requeridas para garantizar la estabilidad y funcionalidad de las edificaciones emplazadas en cada predio, bajo el acompañamiento de personal idóneo y dando cumplimiento a la normatividad vigente.

- A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del predio evaluado. De las acciones adelantadas informar a la comunidad del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma: Ruth Alejandra Gonzalez	Firma: Reinaldo Puentes Vásquez
Ingeniero Civil - Especialista	Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos
16.2 Revisó	
Firma: Nelson David Millán del Valle *Profesional Especializado cód. 222 Grado 23*	
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	